

CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA

[CONTRATO No. 1816-2020]

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G No. 73B-90
Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 1816-2020

Objeto: **REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICOCENTRAL-AMAZONIA.**

LOTE 3: EJECUCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTO DE HUILA Y CAQUETA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES "

Estimados Señores:

Los suscritos **David Alberto Aristizábal Zuluaga, Fernando Antonio Sánchez Monsalve y Nohora Alejandra Tovar González** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **EXPLANAN S.A.S., Delta Proyectos Civiles S.A.S. y Trabajos Civiles Viales S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Realizar las actividades correspondientes al alcance y objeto del contrato en referencia según el porcentaje de participación.	45%	EXPLANAN S.A.S. Nit. 890.910.591-5
Realizar las actividades correspondientes al alcance y objeto del contrato en referencia según el porcentaje de participación.	45%	DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S. Nit. 901.002.693-1
Realizar las actividades correspondientes al alcance y objeto del contrato en referencia según el porcentaje de participación.	10%	TRABAJOS CIVILES VIALES S.A.S. Nit. 901.128.928-9

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CONEXIÓN HUILA – CAQUETA**

CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA

[CONTRATO No. 1816-2020]

FORMATO 2

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del Consorcio es **David Alberto Aristizábal Zuluaga**, identificado con C. C. No. **71.619.734** de Medellín - Antioquia, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es **Fernando Antonio Sánchez Monsalve**, identificado con C. C. No. **70.117.271**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor[a] **David Alberto Aristizábal Zuluaga** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA**.
8. La Duración de la vigencia de este acuerdo es de TREINTA (30) meses
Fecha de inicio: 02 de Marzo de 2022
Fecha de terminación: 18 de Agosto de 2024
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA**
10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo Calle 26 #38-26 (Of. 1125, Edificio Bio 26)
Dirección electrónica explanan@explanan.com
Teléfono (+57 4) 444 00 12
Ciudad Medellín, Antioquia

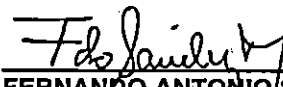
En constancia, se firma en **Medellín**, a los **02** días del mes de **Marzo** de 2022.



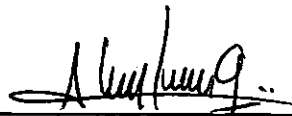
DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
EXPLANAN S.A.S.



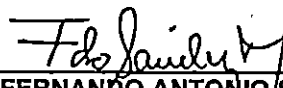
DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA



FERNANDO ANTONIO SÁNCHEZ MONSALVE
Representante Legal
DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S.



NOHORA ALEJANDRA TOVAR GONZÁLEZ
Representante Legal
TRABAJOS CIVILES VIALES S.A.S.



FERNANDO ANTONIO SÁNCHEZ MONSALVE
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA